



LAUDE SAN PEDRO  
INTERNATIONAL  
COLLEGE

Política de Necesidades Educativas Especiales y  
Discapacidad (SEND)

Septiembre de 2024-2025

## Colegio Internacional Laude San Pedro

Datos de contacto		
Principal	Andrew Atkinson	a.atkinson@laudesanpedro.com
Subdirector de Aprendizaje	Mandy Palmer	m.palmer@laudesanpedro.com
Subdirector de Seguridad, Protección y Bienestar	Nicky de Comarmond	<a href="mailto:n.decomarmond@laudesanpedro.com">n.decomarmond@laudesanpedro.com</a>
EYFS y Primaria	Arancha Barassa	a.barassa@laudesanpedro.com
Secundaria y Bachillerato	Joe Short,	j.short@laudesanpedro.com
ESO & Bachillerato	Carmen Beato	c.beato@laudesanpedro.com
Director General Adjunto Regional del ISP	Miguel Ángel Garrán	mgarran@ispschools.com

### 1.0 Introducción

En Laude San Pedro queremos que todos los miembros de nuestra comunidad tengan una comprensión compartida de nuestra visión, valores, estándares, políticas y procedimientos para que todos podamos trabajar para crear un entorno de aprendizaje positivo y ambicioso para los alumnos bajo nuestro cuidado.

Los estudiantes SEND son aquellos que tienen o pueden tener necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas y necesidades físicas y/o cognitivas.

### 2.0 Razón fundamental

Nuestra escuela busca ser inclusiva y satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, porque nuestra visión es que todos alcancen sus sueños. Las necesidades específicas de aprendizaje pueden incluir necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas, físicas y/o cognitivas.

Creemos que todos los estudiantes pueden progresar adecuadamente; sin embargo, el nivel de apoyo requerido varía considerablemente según las necesidades de cada niño. El colegio ofrece apoyo general. Los recursos individuales específicos incluirán costos adicionales para las familias.

El programa SEND no incluye las necesidades del Mastering English Pathway (MEP) para quienes tienen el inglés como lengua adicional. Sin embargo, nuestra escuela ofrece apoyo especial en ese aspecto y evalúa a los estudiantes para el MEP al ingresar o si surge alguna inquietud posteriormente.

### 3.0 Protocolo

Una necesidad o discapacidad de aprendizaje específica puede hacerse evidente en cualquier momento de la vida de una persona y, por lo tanto, los protocolos de la escuela son dinámicos para poder atender esto.

#### 3.1 Sobre admisiones

Nuestro protocolo de admisión establece que las familias deben describir cualquier necesidad de aprendizaje o evaluación que haya realizado su hijo/a, así como cualquier problema que haya experimentado previamente con respecto a sus habilidades de aprendizaje y comportamiento. Esto incluye necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas, físicas y cognitivas.

Esta política también establece que si la escuela identifica necesidades de aprendizaje específicas después de las admisiones a la escuela, los equipos académicos y de inclusión explicarán cuáles son los próximos pasos, para que podamos determinar si podemos continuar apoyando el recorrido de aprendizaje del estudiante.

#### 3.2 Identificación y confirmación de las necesidades del estudiante

Como parte de nuestra provisión escolar normal, el personal identificará a los estudiantes que pueden tener una necesidad de aprendizaje específica y a aquellos que están trabajando más allá de las expectativas relacionadas con su edad y pueden ser dotados y talentosos.

Es posible que se destaque una necesidad potencial debido a la información compartida sobre las admisiones, o si un estudiante no logra el ritmo esperado de progreso en términos de necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas y físicas y/o cognitivas.

Los docentes utilizan los datos recopilados por la escuela y cualquier información disponible sobre las necesidades existentes para comprender plenamente el progreso y las necesidades individuales. Las fuentes de información adecuadas para cada edad pueden incluir:

- Pruebas estandarizadas (por ejemplo, GL Assessment, NFER, CAT4, WISC-5)
- Pruebas diagnósticas
- Informes de psicólogos educativos (PE) o docentes especialistas
- Información de escuelas anteriores para nuevos alumnos
- Discusiones con los padres
- Observaciones en las clases
- Evaluaciones en clase
- Discusiones con el Equipo de Apoyo Estudiantil.

Si el maestro ha identificado una inquietud, hará una derivación al Departamento de Apoyo Estudiantil y el maestro le informará a la familia que se ha realizado una derivación.

El Departamento de Apoyo Estudiantil realizará una evaluación inicial y comunicará el resultado a la familia y al maestro.

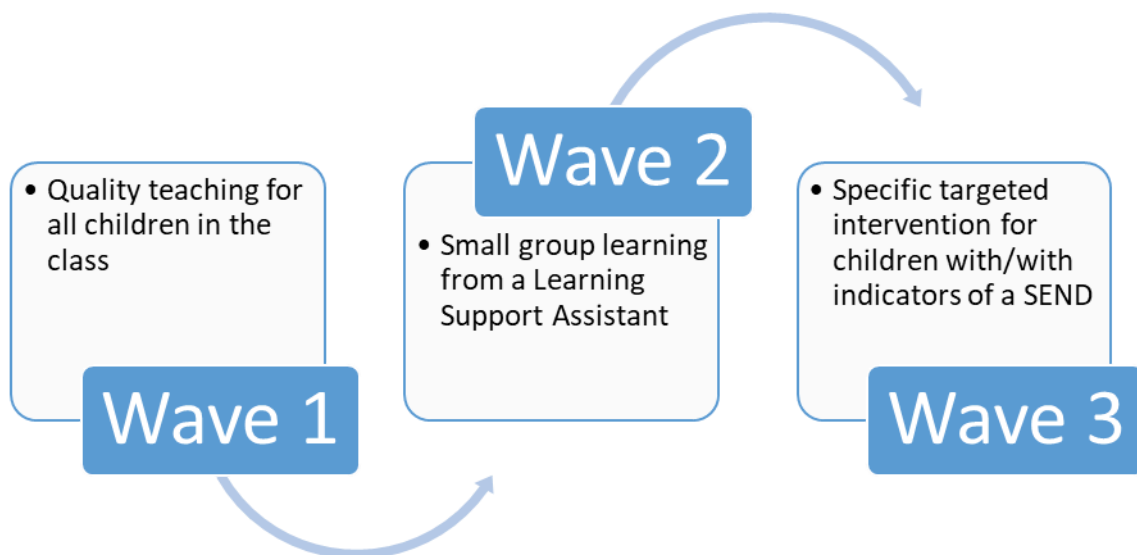
### 3.3 Identificación posterior de necesidades

Un estudiante puede haber desarrollado estrategias de afrontamiento para gestionar su aprendizaje, lo que puede enmascarar la necesidad específica de aprendizaje. Es posible que un docente identifique una preocupación más adelante en la trayectoria académica del estudiante. En estos casos, la escuela seguirá los enfoques habituales para identificar y apoyar la necesidad específica de aprendizaje, si es posible.

### 4.0 Olas de apoyo

La fase correspondiente se implementará tras la identificación y comunicación de las necesidades entre la familia, la escuela y los especialistas. Además, se acordará con la familia el apoyo que la escuela requiere para satisfacer las necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas, físicas y/o cognitivas.

Si la escuela y la familia no pueden llegar a un acuerdo sobre los tipos de apoyo o variaciones de aprendizaje necesarias para satisfacer las necesidades de los estudiantes, entonces se le puede retirar la plaza escolar al estudiante.



#### 4.1 Ola uno

La primera respuesta a una necesidad existente o posible es una enseñanza de alta calidad en clases temáticas, utilizando estrategias de enseñanza diferenciadas para abordar dificultades específicas.

Nuestros profesores planifican sus clases para satisfacer las necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas, físicas y cognitivas estándar según las expectativas de la edad. Se planificará una diferenciación para impulsar el desarrollo de nuestros alumnos superdotados y apoyar a quienes presenten dificultades propias de su edad.

El tutor de la clase o grupo crea un Plan de Acción para estudiantes con necesidades educativas especiales (SEND) y lo comparte con el profesorado a través de la plataforma Edukey. El profesorado utiliza este Plan, junto con el apoyo e información del equipo de inclusión, para crear actividades de aprendizaje que impulsen el progreso de los estudiantes.

## 4.2 Segunda ola

En EYFS y Key Stage 1, nuestro personal planificará oportunidades de aprendizaje con el Asistente de Aprendizaje para que los alumnos se pongan al día con los conocimientos y habilidades propios de su edad que les falten o para que satisfagan sus necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas, físicas o cognitivas. Esto no incluye acelerar el desarrollo de un alumno más allá de su edad para que alcance los hitos del desarrollo.

Desde el año 3 hasta el año 13/Bach 2, los profesores utilizarán el contenido diferenciado de los recursos de clase normales para ayudar a los estudiantes a desarrollar el conocimiento y las habilidades que necesitan o satisfacer las necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas y físicas y/o cognitivas.

Si se determina que un niño requiere apoyo adicional intensivo individualizado, en el segundo o tercer ciclo, la escuela proporcionará este servicio con un costo adicional para los padres. Si una familia no está de acuerdo con que el estudiante requiera apoyo individualizado, se le podrá retirar la plaza.

## 4.3 Ola tres

Brindamos apoyo especializado cuando, debido a las necesidades conductuales, sociales, emocionales, académicas, físicas y/o cognitivas de un estudiante, consideramos que es necesario buscar asesoramiento especializado y/o apoyo regular a largo plazo de un profesional especializado.

El colegio utilizará este apoyo para planificar los mejores resultados posibles para los alumnos. Esto puede incluir la evaluación y/o el apoyo de:

- Un psicólogo educativo
- Psicólogo
- Un terapeuta del habla y el lenguaje
- Un profesor especialista en dislexia

- Un terapeuta ocupacional
- Un fisioterapeuta
- Un mentor de aprendizaje
- Un consejero

Esta no es una lista exhaustiva. Los costos de estas evaluaciones son adicionales a los de nuestras evaluaciones escolares estándar.

Si se determina que un niño requiere apoyo adicional intensivo individualizado, en el segundo o tercer ciclo, la escuela proporcionará este servicio con un costo adicional para los padres. Si una familia no está de acuerdo con que el estudiante requiera apoyo individualizado, se le podrá retirar la plaza.

## 5.0 Discapacidades físicas - Acceso

Algunos estudiantes tienen necesidades físicas permanentes o a largo plazo, y nuestro campus escolar cuenta con acceso físico a todas las áreas. Si los estudiantes pueden desplazarse de forma segura e independiente de un área a otra utilizando nuestras instalaciones, con gusto los consideraremos para su admisión. Contamos con una enfermera escolar de tiempo completo, quien puede ayudar a gestionar las necesidades médicas o físicas, según los requisitos individuales que se evaluarán al momento de la solicitud o según sea necesario.

## 6.0 Registro de inclusión

El Coordinador de Apoyo Estudiantil mantiene la lista de estudiantes en la escuela que han sido identificados como personas con un requisito de SEND.

## 7.0 Interpretación

En esta política, el término “gerente superior” significa el director de una escuela, un director y sus adjuntos designados.

La escuela es propiedad de International Schools Partnership Services Limited,

La oficina es:

101 Wigmore Street

Londres

W1U 1QU